

EN BUSCA DE UNA ÉTICA UNIVERSAL: NUEVA MIRADA SOBRE LA LEY NATURAL

DAVID RAMÍREZ MARTÍNEZ

“No hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a ti” (Tb 4¹⁵)



En la realidad en que vivimos pareciera que la máxima, con la cual titulo este escrito, estuviera enterrada en lo más profundo de un abismo del cual hasta hemos perdido u olvidado su ubicación para no salir comprometidos. ¿De qué puede servir esta máxima si sólo aparece escrita como un bonito refrán que nos recuerda lo que es la desbordante sabiduría? Dicha máxima no sirve de nada en medio de un mundo relativizado, fragmentado, dividido en el que cada quien tiene su autonomía.

Hoy por hoy hablamos de unidad, de solidaridad unos con otros, de paz mundial, de estrechar lazos, de luchar unidos para afrontar las distintas dificultades que nos agobian, de ser hermanos. ¡Qué utopía más grande! Sinceramente hemos visto que todo ello se queda en palabras, en tratados y acuerdos firmados sobre una mesa, en promesas, en vanas esperanzas que alimentan y dan respiro a nuestro existir. Para no ir tan lejos fijémonos en la anterior cumbre de las Américas que tuvo lugar en “la ciudad heroica”. Se hablaba de erradicar la pobreza del continente, de luchar por la equidad de los pueblos, de solidarizarnos los unos con los otros; y ¿cuáles fueron las conclusiones de la cumbre? Básicamente dos: Ublime debe ser liberado y el “turismo sexual” en Cartagena ahora tiene reconocimiento mundial.

Para muchos, hablar hoy de valores y de moralidad, es sinónimo de hablar de religión, como si los valores y la moralidad no fueran algo que a todos atañe. Finalmente los más señalados y juzgados somos quienes hacemos parte de la Iglesia. Qué culpa que ningún otro organismo o persona de la sociedad se preocupe de ejercer su derecho de libre expresión, máxime cuando lo que está en juego son los valores, entre ellos el valor de la vida. ¡Claro! Como hoy cada quien piensa a su manera, alego por lo que a mí me afecte o me toque, como no me tocan ni mi vida ni mi existencia; ¿acaso la vida es algo relativo? ¿Qué no es un valor y un derecho universal?

Por todo lo anterior hoy estamos urgidos de mirar todos hacia un mismo foco, para así, poner muchas cosas en común y “hablar un idioma universal”. Si echamos una mirada atrás nos daremos cuenta de que toda sabiduría bien sea religiosa, bien filosófica se dirige hacia un mismo punto: el bien común, la convivencia armónica, la prioridad de la vida, etc.; todo ello, dado por un Ser superior que, en nuestro caso, llamamos Dios. Dicho de otra manera, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que lo anteriormente mencionado no nos ha

sido dado por tradición, tampoco se nos ha impuesto por una ley o una norma, sino que más bien es algo que está inscrito en nuestro corazón. Es lo que podríamos llamar ley natural. Si bien es algo que se nos ha dado a través de una cultura determinada, es natural precisamente porque nunca nadie ha puesto en un consenso mundial su manera de pensar frente a una determinada situación. El derecho a la vida, por ejemplo, es algo prevalente tanto aquí como en la China, pero hace falta el elemento racional para aprobarlo. Alguien que sea capaz de violar tal derecho es sin duda alguien falto de razón. Del mismo modo que aprobamos el derecho a la vida, tanto la nuestra como la de los demás, reprobamos sin pensarlo a quien atenta contra ella.

Realizar tal tarea es algo que nos compete a todos, ya que nadie vino de manera aislada al mundo, todos hemos nacido en medio de una comunidad, de una sociedad y nos desarrollamos en medio de ella; crecemos, nos cultivamos, nos alimentamos, compartimos, nos expresamos, nos realizamos, vivimos en sociedad.

No se trata, pues, de establecer e imponer reglas que nos lleven a juzgar a aquellos que las transgreden y de paso nos conduzcan a una convivencia ideal; se trata, más bien, de tener unos parámetros establecidos que nos lleven a la verdadera realización como personas humanas y nos conduzcan a nuestro verdadero fin que es Dios mismo, ya que, por Él estamos llamados a un destino que trasciende la finalidad de la naturaleza física, lo cual es posible en una relación libre y gratuita de amor con Él que se realiza en la historia¹.

Aceptar las leyes y normas civiles, no es otra cosa que, como verdaderos cristianos, aceptar el mandamiento por antonomasia: “Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo”². Esta es la única ley, la única norma, la única regla que toda persona humana debe tener presente. Al vivir este mandamiento de manera consciente y libre deja de ser visto como algo arbitrario para convertirse en el orden querido por Dios y comprendido en la naturaleza humana³.

“No hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a ti” debe ser nuestra premisa a cumplir. Dicha premisa debería ser el punto de partida en tantos debates, reuniones, congresos y cumbres, para así poder hablar verdaderamente de justicia, paz, equidad, solidaridad; claro está, teniendo como telón de fondo el mandamiento del amor que, más que un mandamiento, es libertad y salvación para el hombre. Para que esta realidad de la que hoy hablamos no se convierta en utopía debemos comprometernos cada uno de nosotros con nuestra manera de vivir y de ser en medio de un mundo tergiversado por el relativismo y la autonomía; sólo así podremos enrutarnos y caminar hacia el querer de Dios basado en el amor.

¹ RUÍZ, Eduardo. En busca de una ética universal: nueva mirada sobre la ley natural. Núm. 66.

² Cf. Mc 12³⁰⁻³¹.

³ RUÍZ, Eduardo. En busca de una ética universal: nueva mirada sobre la ley natural. Núm. 94.